

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007.**

NUMERO: 7

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 15:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D.Alvaro Solana Higuera.

D.Juan Serra Pons

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D.Jose Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D.Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior número 6 de fecha 21 de diciembre de 2006.
2. Cierre del servicio "Apoyo a la limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2006".
3. Servicio de "Apoyo a la limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2007".
4. Servicio de "Limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2007".
5. Retenciones aplicadas en las dietas pagadas por asistencia al Consejo de Administración y Junta General.
6. Actualización de los salarios para el ejercicio 2007.
7. Ruegos y preguntas.
 - Gastos previstos para tramitar el registro de la marca de SEMDESA
 - Contratación de un auxiliar administrativo.
 - Viaje para visitar el salón "ECOCITY".

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Lectura y aprobación del acta anterior número 6 de fecha 21 de diciembre de 2006.

Se da lectura del acta anterior número 6 de fecha 21 de diciembre de 2006 quedando aprobada.

PUNTO 2º Cierre del servicio "Apoyo a la limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2006".

El Gerente hace entrega, del "Informe de Cierre del Servicio Relativo al Apoyo de la Limpieza Viaria del Municipio de Santanyí", de fecha 31 de diciembre de 2006 y expone a los presentes, los detalles y la liquidación del mismo.

PUNTO 3º Servicio de "Apoyo a la limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2007".

El Gerente Sr. Burguera reitera a los presentes, la necesidad de seguir con el servicio de Apoyo a la limpieza Viaria por lo que solicita, se dote a la Empresa de presupuesto suficiente para su realización.

El Secretario indica que a la fecha de hoy no existe dotación presupuestaria para ofrecer este servicio y propone, analizar esta solicitud según vaya transcurriendo el año y en función de la evolución que vaya experimentando el presupuesto del Ayuntamiento.

El Consejo de Administración acuerda, que se posponga este punto hasta que se pueda determinar la posibilidad de habilitar una partida del presupuesto del Ayuntamiento para este servicio.

PUNTO 4º Servicio de "Limpieza viaria en el término municipal de Santanyí para el ejercicio 2007".

Debido a que el contrato firmado el 7 de agosto de 2003 con la LV SANTANYI UTE para el servicio de limpieza viaria finaliza el 31 de agosto de 2007, el Presidente considera conveniente que la Empresa asuma dicho servicio.

También indica, que sería de gran utilidad que la Sociedad se encargue de organizar y analizar el informe que con fecha 10 de enero de 2007, realizó la empresa LV SANTANYI UTE a requerimiento del propio Ayuntamiento el 22 de diciembre de 2006.

Se aprueba por unanimidad todo lo planteado.

PUNTO 5º Retenciones aplicadas en las dietas pagadas por asistencia al Consejo de Administración y Junta General.

El técnico económico administrativo expone a los presentes, que los asesores fiscales detectaron una diferencia por las retenciones que se han venido aplicando a lo largo del año por los rendimientos percibidos por los miembros del Consejo de Administración y de la Junta General, todo ello de acuerdo al artículo 78.1.3º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que indica:

"El 35% de las retribuciones que se perciban por la condición de administradores y miembros de los Consejos de Administración de las Juntas que hagan sus veces y demás miembros de otros órganos representativo".

Se indica que el 16 de enero de 2007, se procedió a liquidar el 4º trimestre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ajustándose la retención correcta. Este hecho ha supuesto que la Empresa haya anticipado un importe de euros 1.528,48 que corresponderían a los beneficiarios, por lo que solicita autorización para que este importe pueda ser recuperado en las próximas liquidaciones con motivo de la asistencia al Consejo o a las Juntas.

El Consejo de Administración autoriza lo solicitado e indica que se realicen los trámites oportunos para que los afectados por este ajuste sean informados.

PUNTO 6º Actualización de los salarios para el ejercicio 2007.

PUNTO 6º Actualización de los salarios para el ejercicio 2007.

Se aprueba un incremento del 2% para el personal de la Empresa en el ejercicio 2007.

PUNTO 7º Ruegos y preguntas.

A. Gastos previstos para tramitar el registro de la marca de SEMDESA

El Gerente indica, que el gasto para registrar la marca SEMDESA de aproximadamente euros 1.500, no fue contemplado en el presupuesto de la Empresa por lo cual solicita, un cambio de la finalidad de las subvenciones presupuestadas en el capítulo VI "Gastos de Inversión", destinadas a adquirir determinado mobiliario y equipo informático.

El Consejo autoriza el gasto y aprueba el cambio.

B. Contratación de un auxiliar administrativo.

El Gerente expone la necesidad que habrá de contratar a un auxiliar administrativo en el caso que la Sociedad tenga que efectuar servicios que hasta la fecha eran realizadas bien por el Ayuntamiento o bien por un tercero.

El Consejo de Administración se da por enterado y plantea que cuando se crea necesario su contratación, se exponga y justifique previamente.

C. Viaje para visitar el salón "ECOCITY"..

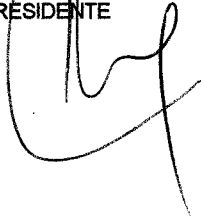
El Gerente expone la conveniencia de asistir al Salón del Equipamiento para las Ciudades y el Medio Ambiente (Ecomed+City), -ECOCITY-, que se va a celebrar en la Fira de Barcelona del 27 de febrero al 2 de marzo de 2007.

Indica que es una buena ocasión, ya que es una feria dirigida al sector de servicios municipales y equipamiento para las ciudades y la industria, y en el que además, expondrán diversos proveedores de máquinas barredoras, a los cuales se ha realizado visitas en el mes de Enero.

Es por ello, por lo que anima al Consejo para su asistencia o bien delegar en el personal del Ayuntamiento que consideren conveniente.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO

